



LA REFORMA DEL ESTADO: CAPITAL GLOBAL Y ESTADO NACIONAL¹

*John Holloway**

Cuál Estado?

Hablar acerca de la crisis del *Estado de bienestar* o de la reforma del *Estado* en un escenario internacional hace que inmediatamente surja la pregunta: *¿cuál Estado? ¿dónde? ¿el de qué país?* Para alguien que ha vivido la mayor parte de su vida en Europa hay un problema adicional: *¿qué tan relevantes son las ideas desarrolladas en Europa acerca del Estado para gente cuyo punto de referencia es el Estado paraguayo, boliviano o argentino?* La respuesta puede encontrarse sólo en un concepto de fragmentación de un mundo unido. Este artículo trata de desarrollar este punto.

El Estado

El concepto mismo de *la reforma del Estado* -o la *crisis del Estado de bienestar*- señala el hecho de que estamos identifican-

1 Este artículo es resultado de la experiencia de impartir el curso "La crisis del Estado de bienestar" en la Maestría de Ciencias Sociales de FLACSO-México.

• Profesor-investigador de la Sede Académica de México de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-México.

do algo común en el desarrollo de los diferentes Estados y, por lo tanto, proclamando que un análisis orientado a un Estado en particular es insuficiente. Los Estados parecen ser entidades separadas bien definidas, y sin embargo hablamos de la reforma del *Estado* o la crisis del *Estado* como si hubiera uno solo, asumiendo algún tipo de unidad entre eso que parece estar separado. ¿Cómo entender la relación entre el desarrollo de diferentes Estados como una unidad de lo separado, como la unidad-en-separación/separación-en-unidad del *Estado* y la multiplicidad de diferentes Estados?

En la tradición de ciencias políticas, el Estado es tomado en gran medida como una categoría básica e incuestionada. La gran mayoría del trabajo en la disciplina toma un Estado particular como su marco de referencia casi exclusivo; analizando desarrollos políticos como si estos pudiesen ser entendidos puramente en términos nacionales. Este es el caso, particularmente en los Estados Unidos y en Europa, donde los teóricos todavía se mantienen en el mito de la autosuficiencia nacional. Ha sido común, por ejemplo, tanto en la izquierda como en la derecha, analizar el *thatcherismo* o al *reaganismo* como un fenómeno puramente nacional, en lugar de entenderlos en términos de un cambio global en la relación entre Estado y el capital. En América Latina, la gente ha sido mucho más consciente del contexto mundial dentro del cual se están llevando a cabo los cambios actuales, pero la categoría incuestionada del *Estado* sigue restringiendo y definiendo la discusión.

Si el Estado es tomado como el punto de partida, entonces el mundo -si es que aparece- se revela como la suma de Estados-naciones. Tendencias o desarrollos que van más allá de las fronteras de un Estado son discutidas en términos ya sea de relaciones inter-estatales -como en la tradición de la *subdisciplina de relaciones internacionales-* o en términos de analogía -como en la subdisciplina de *política comparativa*. Ambas subdisciplinas empiezan no a partir de un concepto de unidad de los Estados-naciones sino, a partir de su separación: tendencias comunes pueden ser entendidas sólo como parte de la red interestatal de relaciones de poder ejercidas ya sea directamente entre Estados, o a través de instituciones tales como el Fondo Monetario Inter-

nacional (FMI), o sino en términos de similitudes entre Estados e ideas, instituciones políticas o estructuras sociales -como en la teoría regulacionista que ahora tiene tanta influencia, con sus conceptos de fordismo y posfordismo, conceptos ambos que se analizan en el contexto de un marco nacional.

Es cierto que las presiones interestatales, las presiones por parte de los organismos internacionales y la moda institucional y teórica juegan un papel importante en moldear el desarrollo del Estado, pero son insuficientes para explicar la profundidad y el alcance global de los cambios que se están dando actualmente. Explicar estos cambios en términos de la presión ejercida por el FMI, por ejemplo, simplemente remite una pregunta a otro nivel: ¿qué existe detrás de la orientación política y de la influencia del FMI? De modo semejante, explicar los cambios en términos de la influencia de las ideas neoliberales suscita la pregunta ¿por qué el pensamiento neoliberal ha ganado tanta influencia en diferentes países en este momento particular? Los análisis comparativos que enfocan la ocurrencia de cambios socioeconómicos semejantes en los países diferentes, como en el análisis regulacionista del fordismo, son más profundos, pero las analogías, aunque sugerentes, son muchas veces superficiales (Clarke, 1988/1991). Parecería ser que para llegar a una comprensión más adecuada de los cambios actuales en la organización del Estado, necesitamos ir más allá de la categoría de *el Estado*, o mejor dicho, necesitamos ir más allá de lo separado de los diferentes Estados para encontrar la forma de discutir su unidad.

En ese contexto, la teoría de la dependencia se ofrece como una alternativa atractiva, en cuanto enfatiza el carácter unitario del mundo. Insiste en la importancia de entender las acciones de los Estados particulares en el contexto de la relación bipolar entre el centro y la periferia. En esta relación, la periferia está sometida a la explotación por el centro. Aquí encontramos un concepto de la unidad de los Estados separados, en tanto todos son elementos de un mundo bipolar. Sin embargo, en tanto *el centro* y la *periferia* son entendidos como *Estados centrales* y *Estados periféricos*, el análisis se queda todavía dentro de un marco de referencia estatal. En este sentido la teoría de la dependencia está estrechamente relacionada con la tradición de

las *relaciones internacionales*: aunque se destaca la primacía del sistema mundial sobre los Estados particulares, el sistema mundial se concibe como sistema estatal internacional, con los Estados centrales como actores dominantes, y la única salida de la dependencia sería a través de las acciones de los Estados periféricos (ver, Dabat 1992 para una crítica similar). Como en la tradición ortodoxa de las ciencias políticas, el Estado define una distinción entre lo interno y lo externo: la única diferencia es que la teoría de la dependencia enfatiza los determinantes externos de la acción estatal -en el caso de los Estados dependientes. De esta perspectiva desarrollos tales como las reformas del Estado llevadas a cabo en los países periféricos se entienden sólo en términos de las fuerzas externas que surgen de la relación centro-periferia, pero no existe ningún concepto que nos permita entender la dinámica de esta relación.

El Estado como forma de relaciones sociales

Cada Estado proclama su propia separación del resto, es decir, su soberanía nacional. Para entender lo que nos permite hablar de la crisis o de la *reforma del Estado* como si hubiera solamente un Estado, tenemos que suavizar esta separación, necesitamos disolver al Estado como categoría. Esto significa entenderlo no como una cosa en sí, sino como una forma social, una forma de las relaciones sociales. De la misma manera que en la física hemos llegado a aceptar que, a pesar de las apariencias, no hay separaciones absolutas, que la energía se puede transformar en masa y la masa en energía, también en la sociedad no hay separaciones absolutas, no hay categorías rígidas. Pensar científicamente es disolver las categorías del pensamiento, entender los fenómenos sociales precisamente como tales, es decir como formas de relaciones sociales. Las relaciones sociales, las relaciones entre personas, son fluidas, impredecibles, inestables, muchas veces apasionadas, pero se rigidizan en ciertas formas, que parecen adquirir su propia autonomía, su propia dinámica, y que son cruciales para la estabilidad de la sociedad. Las varias disciplinas académicas toman estas formas -Estado, dinero, familia, etcétera- como su punto de partida y constribuyen de esta mane-

ra a su apariencia de solidez y, por lo tanto, a la estabilidad de la sociedad capitalista. Pensar científicamente es criticar a las disciplinas, disolver las formas, entenderlas como formas; actuar libremente es destruir formas.

El Estado, pues, es una forma rigidizada -o *fetichizada* para usar el término de Marx- de relaciones sociales. Es una relación entre personas que no parece ser una relación entre personas, es una relación social que existe en la forma de algo externo a las relaciones sociales. Este es el punto de partida para entender la unidad entre los Estados: todos son formas rigidizadas y aparentemente autónomas de relaciones sociales.

Pero ¿por qué se rigidizan las relaciones sociales de esta manera? y ¿cómo nos ayuda esto a entender el desarrollo del Estado? Esta fue la pregunta que se planteó el llamado *debate sobre la derivación del Estado*, una discusión un poco peculiar pero muy importante que se extendió desde Alemania occidental a otros países durante los años setenta.² El debate se desarrolló en un lenguaje muy abstracto y, en la mayoría de los casos, sin hacer explícitas las implicaciones teóricas y políticas del argumento. La obscuridad del lenguaje, y el hecho de que los participantes muchas veces no desarrollaron -o no estaban conscientes de- las implicaciones del debate, dejó la discusión abierta a malentendidos. Por tanto, el enfoque ha sido criticado como una teoría *económica* del Estado, o como un enfoque que se basa en la lógica del capital, tratando de comprender el desarrollo político como expresión funcional de la lógica del capital. Si bien es cierto que estas críticas se pueden hacer en contra de algunas de las aportaciones, la importancia de la discusión en general es precisamente que creó una base para romper con el determinismo económico y el funcionalismo que han caracterizado tantas discusiones de la relación entre el Estado y la sociedad capitalista, y para discutir al Estado como elemento o, mejor dicho, como momento de la totalidad de las relaciones sociales del capitalismo.

2 Para el debate sobre la derivación del Estado y su expansión ver por ejemplo Holloway y Piccioto, 1978; Clarke, 1991 (Gran Bretaña); Vincent, 1975 (Francia); Pérez Sáinz, 1981 (España); Críticas de la Economía Política, 1979-1980; Sánchez Susarrey, 1986 (México); Archila, 1980; Rojas y Moncayo, 1980 (Colombia); Fausto, 1987 (Brasil).

El análisis del Estado como *forma* particular de las relaciones sociales es la ruptura crucial con el determinismo económico que se encuentra implícitamente en el modelo de base y superestructura -y sus variantes estructuralistas. En el modelo de base y superestructura, la base económica determina -en su última instancia, por supuesto- lo que *hace* el Estado, es decir sus funciones. Enfocar así esas funciones implica dar por sentado la existencia del Estado: en el modelo de base y superestructura no queda ningún espacio para cuestionar la forma del Estado. Es decir, para preguntar primero por qué las relaciones sociales se rigidizan en la forma aparentemente autónoma del Estado. Cuestionar la forma del Estado es plantear la cuestión de su especificidad histórica: su existencia como algo separado de la sociedad es una peculiaridad de la sociedad capitalista, como también la existencia de lo *económico* como algo distinto de las relaciones de clase abiertamente coercitivas (Gerstenberger, 1990). Entonces, la pregunta no es cómo lo económico determina la superestructura política sino qué es peculiar acerca de las relaciones sociales del capitalismo que da origen a la rigidización -o particularización- de las relaciones sociales en la forma del Estado.³ El corolario de esta pregunta es qué da origen a la constitución de lo económico y lo político como momentos distintos de las mismas relaciones sociales. La respuesta seguramente es que existe algo distintivo en el antagonismo social en el cual el capitalismo, como cualquier sociedad de clase, está basado. Bajo el capitalismo el antagonismo social -la relación entre las clases- se basa en una forma de explotación que se lleva a cabo no abiertamente sino a través de

3 El debate sobre la derivación del Estado resucitó la pregunta que Pashukanis había planteado en 1923: "¿Por qué la dominación de una clase no continúa siendo lo que es, es decir la subordinación de hecho de una parte de la población a otra parte? ¿Por qué toma la forma de dominación estatal oficial? O, lo que es la misma cosa, ¿por qué el mecanismo de coerción estatal no está creado como el mecanismo privado de la clase dominante? ¿Por qué está disociado de la clase dominante -tomando la forma de mecanismo impersonal de autoridad pública aislado de la sociedad?" (Pashukanis, 1923/1951, 185) esta pregunta eventualmente le costó la vida a Pashukanis, ya que la implicación de la pregunta es que el Estado es una forma de relaciones sociales específicamente capitalista, lo cual era incompatible con el intento de Stalin de construir un *socialismo (estatal)* en un país.

la compra y venta libre de la fuerza de trabajo como mercancía en el mercado. Esta forma de relación entre las clases presupone una separación entre el proceso inmediato de explotación, que se sustenta en la libertad del trabajo, y el proceso de mantener orden en una sociedad explotadora, lo que implica la posibilidad de la coerción (Hirsh, 1974/1978).

Entender al Estado como forma de relaciones sociales implica, obviamente, que el desarrollo del Estado sólo se puede entender como momento del desarrollo de la totalidad de las relaciones sociales, es decir, como una parte del desarrollo antagónico, y sujeto a la crisis de la sociedad capitalista. Como una forma de las relaciones sociales capitalistas su existencia depende de la reproducción de estas relaciones. Por lo tanto, no es simplemente un Estado en una sociedad capitalista sino un Estado capitalista, ya que su supervivencia como tal está ligada a su capacidad de promover la reproducción de las relaciones capitalistas en su conjunto. El hecho de que el Estado existe como forma particular o rigidizada de relaciones sociales tiene por consecuencia, al mismo tiempo, que la relación entre el Estado y la reproducción del capitalismo es una relación compleja: no se puede asumir, como lo hacen los funcionalistas, que todo lo que el Estado hace es necesariamente en el interés del capital, ni que el Estado pueda siempre realizar lo que es necesario para asegurar la reproducción de la sociedad capitalista. La relación entre el Estado y la reproducción de las relaciones sociales del capitalismo es una relación de prueba y error.

Hablar del Estado como forma rigidizada de las relaciones sociales es hablar de su separación de, y al mismo tiempo de su unidad con, la sociedad. La separación o rigidización -o fetichización- es un proceso que se repite todo el tiempo.⁴ La existencia del Estado implica un proceso constante de separar ciertos aspectos de las relaciones sociales y de definirlos como *políticos*, y por lo tanto como distintos de lo *económico*. Así el antagonismo sobre el cual la sociedad se basa está fragmentado: las luchas sociales

4 No se puede asumir, como lo hace Jessop, 1991, y como lo parece hacer Hirsh, por lo menos en sus obras más recientes, que la particularización del Estado es un proceso terminado en los orígenes del capitalismo. Para una crítica a Jessop ver Holloway, 1991.

son canalizadas en formas políticas y económicas, ninguna de las cuales deja espacio para plantear preguntas sobre la estructura de la sociedad en su conjunto. Venezuela es un ejemplo obvio en este momento, donde la estabilidad de la sociedad actual depende en la capacidad de canalizar el descontento social dentro de los procedimientos establecidos del sistema político, su capacidad de imponer ciertas definiciones en un rechazo mal definido del orden existente. Este proceso de imponer ciertas definiciones en las luchas sociales es al mismo tiempo, por parte del Estado, un proceso de definirse a sí mismo. Como forma rigidizada de relaciones sociales, el Estado es al mismo tiempo un proceso de rigidizar las relaciones sociales, y es a través de este proceso que el Estado está constantemente reconstituido como una instancia separada de la sociedad (Holloway, 1980, 1990).

Los Estados nacionales como formas de la totalidad global de las relaciones sociales

El Estado, por lo tanto, está doblemente disuelto: no es una estructura, sino una forma de relaciones sociales; no es una forma de relaciones sociales totalmente fetichizada, sino un proceso de formar -o fetichizar- las relaciones sociales y por consiguiente un proceso constante de auto-constitución. Pero la discusión queda todavía al nivel del Estado: aún no se ha dicho nada acerca de que el Estado no es sino una multiplicidad. Como ya ha sido señalado (Barker, 1978/1991; Von Braunmühl, 1974, 1978), el debate "trata al Estado como si existiese sólo en el singular. El capitalismo, sin embargo, es un sistema mundial de Estados, y la forma que el Estado capitalista toma es la forma del Estado-nación" (Barker, 1978/1991, 204).

A cierto nivel, esta crítica se basa en un malentendido, porque el debate sobre la derivación del Estado no se opacaba con el entendimiento de un Estado en particular, sino con el entendimiento de la estatidad o, mejor dicho, de lo político. La derivación de lo *político* a partir de la naturaleza de las relaciones sociales se discutió en abstracción del hecho de que *el Estado* existe únicamente en la forma de una multiplicidad de Estados. En el contexto de analizar la relación general entre Estado y

sociedad, era *conveniente*, como señala Piccioto, “asumir una correlación entre la sociedad y las clases en ella y el Estado en esta sociedad.”⁵ Sin embargo, conveniente o no, este punto nunca se hizo claro en el debate, y el resultado fue una confusión seria entre *el Estado* en el sentido de *lo político* -de aquí en adelante simplemente *lo político*- y el Estado en el sentido del Estado mexicano, argentino o alemán -de aquí en adelante *el Estado nacional*.⁶ Esta confusión condujo a un empobrecimiento del concepto de *lo político*, y contribuyó también a las dificultades que se presentaron cuando se trataba de desarrollar el enfoque más allá del argumento teórico general.

¿Cuáles son las implicaciones de hacer esta distinción entre lo político y el Estado nacional? Lo político, como ya vimos, es un momento de la totalidad de las relaciones sociales capitalistas. Una vez que el Estado deja de definir el marco de referencia del análisis, queda claro que *la totalidad de las relaciones sociales* sólo se puede entender como totalidad global. El carácter global de la sociedad no es resultado de la reciente *internacionalización* del capital -un concepto que implica un movimiento que parte de una sociedad nacional lógicamente e históricamente anterior-, sino es inherente en la naturaleza del capitalismo desde el principio (ver Von Braunmühl, 1978; Clarke, 1991; Piccioto, 1985/1991). Las relaciones entre obreros y empresarios, entre productores y consumidores, entre financieros e industriales, todas trascienden las fronteras nacionales. El capital es inherentemente una relación global.

Lo político, entonces, es un momento de una relación global, pero se expresa no en la existencia de un Estado mundial sino en

5 “Ha habido una tendencia por parte del análisis marxista del Estado capitalista de enfocar el Estado, el Estado individual. Esta es tal vez una tendencia más destacada en las obras marxistas que en las no-marxistas, ya que el énfasis marxista en la naturaleza clasista del Estado hace necesario discutir el Estado en relación con la estructura de la sociedad, y llega a ser conveniente asumir una correlación entre la sociedad y las clases dentro de ella y el Estado en la sociedad” (Piccioto, 1985/1991, 217).

6 En ese sentido Colin Barker (1978/1991, 208) tiene razón cuando critica un artículo de Sol Piccioto y de mi autoría (Holloway y Piccioto 1977/1980/1985), diciendo “todo su artículo trata de una abstracción llamada *el Estado* cuya conexión con los Estados reales del sistema capitalista no está desarrollada adecuadamente.”

la existencia de una multiplicidad de Estados nacionales, aparentemente autónomos. Lo político está fracturado; esta fragmentación es fundamental para entender lo político, es un elemento crucial que se pierde si se asume una correlación espacial entre Estado y sociedad. El mundo no es una agregación de Estados nacionales, capitalismo nacional o sociedades nacionales; al contrario, el mundo está descompuesto por la existencia fracturada de lo político en múltiples unidades aparentemente autónomas.

La distinción entre lo político y el Estado nacional, por lo tanto, da una nueva dimensión al concepto del Estado como proceso de fetichizar o rigidizar las relaciones sociales. La fracturación o descomposición de la sociedad mundial en Estados nacionales no es algo que está terminado una vez que se definen las fronteras nacionales. Al contrario, todos los Estados nacionales participan en un proceso constantemente repetido de fracturar las relaciones sociales mundiales: a través de las proclamaciones de la soberanía nacional, exhortaciones a *la nación*, ceremonias a la bandera, himnos nacionales, discriminación administrativa contra los extranjeros, la guerra. Mientras más débil es la base social de esta fragmentación nacional de la sociedad -como en América Latina, por ejemplo- tanto más obvias son sus formas de expresión. Esta descomposición de las relaciones sociales globales es un elemento crucial en la fragmentación de la oposición a la dominación capitalista, en la des-composición del trabajo como clase.

El Estado nacional es entonces una forma de fracturar a la sociedad mundial. Por lo tanto, hay una no-coincidencia territorial básica entre el Estado y la sociedad con la cual se relaciona. La *conveniente* suposición (que menciona Piccioto) de una correlación entre Estado y sociedad es simplemente falsa. Cada Estado nacional es un momento de la sociedad global, una fragmentación territorial de una sociedad que se extiende por todo el mundo. Ningún Estado nacional, sea rico o pobre, se puede entender en abstracción de su existencia como momento de la relación mundial del capital. La distinción que se hace tan seguido entre los Estados *dependientes* y los *no-dependientes* se derrumba. Todos los Estados nacionales se definen, histórica y constantemente, a través de su relación con la totalidad de las

relaciones sociales capitalistas. Por ejemplo, no se puede mantener, la distinción que hace Evers en su adaptación del debate derivacionista a la *periferia* capitalista, entre los Estados *centrales* en los cuales existe una "identidad social de la esfera económica y política" y los Estados *periféricos* en los cuales no existe tal identidad (Evers, 1979, 77-79). A pesar de la orientación nacional de la mayoría de los teóricos en los países más *ricos*, la existencia del Estado nacional como monumento de la relación global del capital es tan crucial para la comprensión del *thatcherismo* en Gran Bretaña, por ejemplo, como lo es para la comprensión del auge del neo-liberalismo en cualquier país *periférico* (como demuestra Bonfeld 1990).

Esto no quiere decir que la relación entre el capital global y los Estados nacionales sea idéntica. Al contrario, aunque todos los Estados nacionales son constituidos como momentos de la relación global, son momentos distintos y no idénticos de esta relación. La fragmentación del mundo en sociedades nacionales implica que cada Estado tenga una definición territorial específica y, por consiguiente, una relación específica con la gente dentro de su territorio. Al interior de ciertos Estados -poco frecuentes como los casos de Sudafrica, Kuwait- algunos sectores sociales son definidos como *ciudadanos* y los demás como *extranjeros*. La definición territorial implica que cada Estado nacional tenga una relación diferente con la totalidad de las relaciones capitalistas. De esta diferencia resulta el significado de los estudios nacionales, como aquellos que se encuentran en éste número de *Perfiles Latinoamericanos*.

La definición territorial implica que cada Estado sea inmóvil de una manera que contrasta claramente con la movilidad del capital. El Estado nacional puede cambiar sus fronteras sólo con dificultad, mientras el capital se puede mover de un lado del mundo al otro en cuestión de segundos. Mientras los Estados nacionales son sólidos, el capital es esencialmente líquido, fluyendo a cualquier lugar del mundo para obtener la mayor ganancia. Obviamente existen obstáculos a este flujo, límites a esta movilidad. La reproducción del capital en su conjunto depende, de manera crucial, de su transitoria inmovilización en la forma de capital productivo, lo que implica su incorporación en máqui-

nas, fuerza de trabajo, tierra, edificios, mercancías. Existen también otros obstáculos que impiden el flujo libre del capital, tales como regulaciones estatales o la existencia de monopolios, sin embargo en su forma más general y abstracta, es decir, en dinero, el capital es global, líquido y rápido. El dinero no conoce sentimientos personales ni nacionales.

La relación entre un Estado nacional y capital es una relación de un Estado nacionalmente fijo con un capital globalmente móvil. Es en estos términos que se tiene que conceptuar tanto la relación entre el Estado nacional y el mundo, como la relación entre los Estados nacionales. Es importante subrayar este punto porque ha sido muy común -especialmente por parte de la izquierda- discutir la relación entre el Estado y el capital como si el capital fuese inmóvil, como si estuviese ligado a ciertas actividades, lugares o personas. Esto da lugar a análisis del desarrollo político en términos de *fracciones* capitalistas -capital textil contra capital farmacéutico, por ejemplo, o capital bancario contra capital industrial- como si el capital estuviese atado de alguna manera a una actividad específica,⁷ o a discusiones del Estado en términos de algún tipo de fusión, unidad o engranaje entre el Estado y el *capital nacional*, tal como si se ligara el capital a una parte específica del mundo. El vínculo entre el Estado y el capital es demostrado en términos de vínculos familiares, lazos personales, la existencia de complejos militar-industriales, etcétera. Estos vínculos son analizados teóricamente como una prueba del carácter capitalista del Estado (como en Miliband, 1969); o en términos de una fusión entre Estado y monopolios (como en las teorías del capitalismo monopolista de Estado); o como en la formación de Estado-capitales competitivos (como en las teorías del capitalismo de Estado, como en Barker, 1978/1991⁸); o en las teorías clásicas del imperialismo. Todos estos enfoques tratan al capital como si este pudiera ser entendido en términos de su adherencia personal, institucional

7 Para una crítica importante del *fraccionalismo*, ver Clarke, 1978.

8 Aunque la crítica de Barker a las limitaciones del debate sobre la derivación del Estado es básicamente correcta, las conclusiones que saca sobre la necesidad de analizar los Estados nacionales en términos de una competencia entre unidades Estado-capitalistas es totalmente falsa.

o territorial, en lugar de ver estas adherencias como momentos transitorios, paradas en el flujo incesante del capital. Claro que si existen vínculos personales, institucionales y políticos entre grupos de capitalistas y Estados nacionales, pero *grupos de capitalistas* no son lo mismo que el capital y muchas veces los Estados nacionales se ven obligados a romper los lazos con sus amigos capitalistas y actuar en contra de ellos para asegurar la reproducción del capital en su conjunto (ver Hirsch, 1974/1978). La inmovilidad relativa del Estado nacional y la movilidad extremadamente alta del capital hace imposible establecer una relación sencilla entre un Estado nacional y una parte específica del capital mundial (Murray, 1971; Piccioto, 1985/1991).

La competencia entre Estados y las posiciones cambiantes de los Estados nacionales en relación con el capital mundial no pueden ser entendidas de manera adecuada en términos de una competencia entre *capitales nacionales*. El punto de partida en la discusión tiene que ser no la inmovilidad del capital sino su movilidad. En tanto que la existencia de cualquier Estado nacional depende no solamente de la reproducción del capitalismo mundial, sino de la reproducción del capitalismo dentro de sus fronteras, el Estado tiene que tratar de atraer y, una vez atraído, de inmovilizar al capital dentro de su territorio.⁹ La lucha competitiva entre los Estados nacionales no es una lucha entre capitales nacionales, sino una lucha entre los Estados para atraer y/o retener una parte del capital mundial y por lo tanto una parte de la plusvalía global. Para conseguir eso, el Estado nacional tiene que tratar de asegurar condiciones favorables para la reproducción del capital dentro de sus fronteras, proveyendo la infraestructura, el orden público, la educación y la regulación de la fuerza de trabajo, etcétera. Además tiene que dar apoyo internacional -a través de la política comercial, política monetaria, intervención militar, etcétera- al capital operando dentro de sus fronteras, generalmente haciendo caso omiso de la nacionalidad de los propietarios legales de ese capital.

9 Hasta qué punto los Estados particulares pueden romper con estas restricciones en situaciones revolucionarias requiere una discusión separada, que no se intenta desarrollar aquí.

En esa lucha competitiva se establecen posiciones de hegemonía y de subordinación, pero una posición hegemónica no libera a los Estados de la competencia global para atraer y retener al capital. Las posiciones relativas de hegemonía y de subordinación se basan en última instancia en la existencia de condiciones más o menos favorables para la acumulación del capital en los territorios de los diferentes Estados: de ahí vienen la decadencia de Gran Bretaña como poder hegemónico y la inestabilidad actual de la posición internacional de los Estados Unidos. Las condiciones para la acumulación del capital dependen a su vez de las condiciones para la explotación del trabajo por el capital, pero no existe ninguna relación territorial directa. El capital se puede acumular en el territorio de un Estado nacional como resultado de la explotación del trabajo en otro territorio nacional -como en el caso de las situaciones coloniales o neocoloniales, pero también en casos donde un Estado, a través de un régimen impositivo favorable o de otros incentivos, logra hacerse atractivo como sitio para la acumulación del capital -las Islas Cayman o Liechtenstein son ejemplos obvios.

Los Estados nacionales compiten, pues, para atraer a su territorio una porción de la plusvalía producida globalmente. El antagonismo entre ellos no es expresión de la explotación de los Estados *periféricos* por los Estados centrales -como sugieren los teóricos de la dependencia-, sino expresa la competencia -sumamente desigual- entre los Estados para atraer a sus territorios -o retener dentro de sus territorios- una porción de la plusvalía global. Por esta razón, todos los Estados tienen un interés en la explotación global del trabajo. Es cierto, como argumentan los teóricos de la dependencia, que los Estados nacionales se pueden entender solamente en el contexto de su existencia dentro de un mundo bipolar caracterizado por la explotación, pero la explotación no es la explotación de los países pobres por los países ricos, sino la explotación del trabajo global por el capital global, y la bipolaridad no es una bipolaridad entre centro y periferia sino una bipolaridad de clase, una bipolaridad en la cual *todos* los Estados, en virtud de su existencia misma como Estados que dependen de la reproducción del capital, se encuentran al polo del capital.

La relación entre Estados nacionales, por lo tanto, no se puede entender como una relación externa, aunque se presenta como tal. Si el Estado nacional es un momento de la relación global capitalista, entonces ni la relación global capitalista ni los otros Estados se pueden entender como externos a él. Para entender el desarrollo de cualquier Estado nacional, no es cuestión de escoger entre los determinantes *externos* del desarrollo estatal -favorecidos por la teoría de la dependencia en el caso de los Estados periféricos- y los determinantes *internos* -favorecidos por la teoría regulacionista, por ejemplo (Hirsch, 1992). Tampoco es posible entender el desarrollo estatal como resultado de una combinación de fuerzas motrices endógenas y exógena (como lo hace Dabat, 1992). La discusión entre dentro/ fuera, interno/ externo, endógeno/ exógeno, reproduce la autonomía aparente de los Estados nacionales, y refuerza así la rigidización destructora de las relaciones sociales que representan las fronteras nacionales, pero no es adecuado como explicación del desarrollo estatal. Todos los Estados nacionales manipulan la distinción entre interno y externo como un elemento crucial de la política práctica. Todos los Estados que tienen tratos con el FMI, por ejemplo, presentan los resultados de estos tratos como algo impuesto desde afuera, mientras que en realidad son parte integrante del conflicto político *nacional* o más bien de la integración del conflicto nacional y global. Esto es verdad tanto en el caso de las condiciones *impuestas* por el FMI en el Estado británico en 1976 -una victoria importante para la derecha de Gran Bretaña-, como en el caso de las condiciones *impuestas* por el FMI en el Estado venezolano, que forman un elemento importante de la estrategia de éste último para reestructurar a la sociedad de tal forma que se establezcan condiciones favorables para la acumulación del capital. El capital global no es más externo a Cochabamba, Zacatlán o incluso Sant'Ana do Agreste, que a Nueva York, Tokio o Londres, aunque las formas y consecuencias de su presencia difieren enormemente.

Entender el desarrollo del Estado nacional no es cuestión de analizar los determinantes internos y externos, sino ver las implicaciones de la existencia del Estado nacional como momento de la relación global del capital. Obviamente, implica en pri-

mer lugar que el desarrollo de cualquier Estado nacional específico se puede entender sólo en el contexto del desarrollo global de las relaciones sociales capitalistas, de las cuales forma parte integrante. El *desarrollo global de las relaciones sociales capitalistas* no es ni un proceso lógico ni algo externo a nosotros, sino el resultado histórico del conflicto, un conflicto que, aunque fragmentado, es mundial. La estructura de este conflicto, -es decir la forma de la dependencia del capital al trabajo- crea ciertos ritmos de desarrollo, que se expresan más claramente en la tendencia del capital hacia la crisis (ver Holloway, 1991). Sin embargo, la relación entre cualquier Estado nacional en particular y el desarrollo global es compleja. Por un lado, la unidad de todos los Estados nacionales como momentos de la misma relación se refleja en la presencia de patrones comunes de desarrollo -como indica el tema de *la reforma del Estado*. Por otro lado, la relación diferencial entre los Estados nacionales y el capital global tiene como consecuencia que las formas tomadas por el desarrollo de los Estados nacionales, pueden diferir enormemente. Muchas veces lo que parece a primera vista ser un desarrollo común -la reforma del Estado, por ejemplo- resulta que esconde estrategias diferentes -y competitivas- para lograr una redefinición de la relación con un capital global que está en proceso de reestructurarse. En este contexto el estudio de las semejanzas y diferencias entre los desarrollos nacionales es importante. Si bien es cierto que los Estados nacionales se pueden entender sólo como momentos particulares de una relación global, es igualmente importante subrayar que la relación global existe solamente a través de sus momentos particulares.

En todo esto no puede tener cabida el funcionalismo. Uno de los problemas asociados con el análisis del *Estado capitalista* como si hubiera sólo un Estado, es que conduce fácilmente al supuesto funcionalista que el Estado por ser Estado capitalista, necesariamente cumple las funciones requeridas por el capital. Como ya señalamos en la presentación del debate sobre la derivación del Estado, esta es una conclusión que ya no se puede justificar al nivel de *el Estado*, pero la debilidad del argumento funcionalista se manifiesta mucho más claramente cuando se tiene presente que el capital es global y *el Estado* es una multi-

plicidad de Estados nacionales. A partir del hecho de que la reproducción del capital *requiere* cierta acción política, no puede asumirse que algún Estado o algunos Estados van a cumplir lo requerido (Piccioto, 1985/1991). No se puede suponer que el capital siempre resolverá sus crisis.

La reforma del Estado: La política nacional sobre la sobreacumulación global

El Estado nacional es fijo, el capital fluye globalmente. El capital fluye globalmente pero en cualquier momento tiene una ubicación territorial, sea en la cuenta de alguna institución financiera o ligado a los ladrillos y cemento de alguna fábrica. Los diferentes Estados compiten para atraer e inmovilizar el flujo de capital. La relación de los Estados nacionales con el capital global es mediada a través de este proceso competitivo de atracción-e-inmovilización. La relación se puede imaginar en términos de una serie de reservas buscando competitivamente atraer y retener la máxima cantidad de agua en un río poderoso y en gran medida incontrolable.

Como sugiere la metáfora del río, los Estados nacionales no controlan la presión, la velocidad y el volumen de la totalidad del flujo de agua. Esto se puede entender sólo en términos de aquello que produce el movimiento del agua en primera instancia. Los Estados nacionales, las reservas de nuestra metáfora, sólo pueden responder a cambios en la magnitud y el poder del río.

Los cambios importantes en la organización y conceptualización del Estado que han tenido lugar los últimos quince años no sólo en América Latina sino en todo el mundo son una respuesta al cambio radical en el flujo del río del capital

Para entender el cambio de flujo del capital, tenemos que ir a su fuente, a las relaciones de producción capitalista. La forma que asume el flujo de capital depende de las condiciones de producción capitalista. El flujo de capital es incesante pero no sin diferenciación. El capital fluye a través de formas funcionales diferentes, existiendo ahora como dinero, ahora como capital productivo incorporado en los medios de producción y en la fuerza de trabajo empleada, ahora como mercancías. Cada forma

tiene implicaciones diferentes en términos de la velocidad de su movilidad geográfica. El capital en la forma de dinero puede viajar de Londres a Tokio en segundos. El capital en la forma de capital productivo incorporado en maquinaria, edificios, trabajadores, etcétera, es mucho menos movable geográficamente. El capital en la forma de mercancías está claramente en medio de las otras dos formas en términos de movilidad. En todo esto el capital productivo juega un papel decisivo, ya que es la producción la única fuente de plusvalía y por tanto de reproducción y expansión del capital. El capital, sin embargo, es ciego a tales consideraciones teóricas: fluirá en cualquier forma que ofrezca las ganancias más grandes, las mejores posibilidades de expansión. Si la producción no ofrece buenas ganancias y si los mercados de mercancías están saturados, el capital se convertirá en la forma de dinero. El resultado será un cambio radical en la movilidad del capital. Esto esencialmente es lo que ha pasado en los últimos veinte años, y es la clave a los cambios en la organización de los Estados nacionales.

La destrucción causada por la Segunda Guerra Mundial y por la depresión prebélica, combinada con la experiencia del fascismo en varios países, creó condiciones favorables para la producción capitalista globalmente. Los veinticinco años después de la guerra fueron generalmente un periodo de crecimiento alto y sostenido basado en la rentabilidad de la producción capitalista. El flujo de dinero fue por supuesto importante, pero jugó un papel subordinado al desarrollo de la producción. La resultante estabilidad relativa del capital creó las bases para el desarrollo de un cierto tipo de relación entre el Estado nacional y el capital global, dando credibilidad a la imagen de un mundo compuesto de *economías nacionales*. La estabilidad relativa creó también un ambiente en el cual fue posible regular las relaciones económicas entre los Estados nacionales mediante los acuerdos internacionales establecidos después de la guerra: particularmente importante en este respecto fue el acuerdo de Bretton Woods, el cual, mediante la creación de un sistema de tasas de cambio fijas, reguló en cierta medida el movimiento del dinero entre Estados nacionales, aislándolos así hasta cierto punto del movimiento global del capital (ver Bonefeld, 1990; Holloway,

1992). Este aislamiento relativo, basado en la estabilidad relativa del capital productivo y reforzado por la regulación internacional y por políticas nacionales para controlar el movimiento del capital, sentó las bases para la política orientada hacia el Estado de este periodo, ya sea la política del Estado de bienestar keynesiano o la política de sustitución de importaciones. Esta misma estabilidad relativa también hizo posible la creación de alianzas razonablemente estables entre el Estado nacional y grupos capitalistas. Es decir, la clase de alianzas reflejada conceptualmente en las teorías ya mencionadas -complejo militar-industrial, capitalismo monopolista del Estado, etcétera-; y también entre el Estado y los movimientos obreros burocratizados, como se puede ver en los diferentes tipos de desarrollo corporativista.¹⁰ Muchas de las concepciones teóricas concernientes al Estado que todavía son comunes -sobre todo la abstracción del *Estado* del mundo, ya mencionada- resultaron de la experiencia de este periodo, periodo que vio también el auge y la expansión de las ciencias políticas y de las ciencias sociales en general.

El aislamiento relativo del Estado nacional terminó cuando el largo periodo de expansión de la posguerra llegó a su fin. Desde mediados de los años sesenta, hay claros indicios de creciente inestabilidad. Las condiciones que habían hecho rentable la producción a lo largo del periodo de la posguerra se estaban debilitando: los costos asociados a la explotación de los trabajadores -la llamada composición orgánica del capital- se incrementaban, la disciplina establecida por el periodo de la guerra se desintegraba, las burocracias estatales asociadas con el patrón previo de desarrollo resultaban costosas para el capital. La inversión en la producción llegó a ser una forma insegura de expandir el capital. Hubo, en otras palabras, un exceso de capital, una sobreacumulación de capital. Durante los años de la expansión se había dado

10 Muchas de estas conexiones han sido analizadas por la concepción regulacionista del fordismo, pero, ya que la teoría regulacionista toma como marco de referencia al Estado nacional y no al capital global (ver Clarke, 1987/1991; Hirsch, 1992), no ha logrado relacionar estas cuestiones con la movilidad del capital. La orientación de la teoría regulacionista hacia el Estado nacional refleja el hecho que los Estados nacionales jugaron probablemente un papel más central en la contención global del trabajo durante la posguerra que en cualquier otra época; pero, ya que el Estado nacional se toma por sentado en la teoría regulacionista, estos vínculos no se pueden teorizar.

una acumulación rápida del capital: más capital había sido acumulado del que ahora podría encontrar una salida segura y rentable en inversión productiva. Al ocurrir esto, entonces, en la misma manera en que las abejas enjambran cuando ya no hay miel suficiente en la colmena para apoyar una población que se ha expandido, el capital enjambrá, una parte él se levanta y vuela en busca de un nuevo hogar.¹¹ Más precisamente, el capital asume la forma líquida del dinero y fluye por el mundo en busca de una manera de obtener ganancias. En lugar de incorporarse en los ladrillos y cemento, maquinaria y obreros de la inversión productiva, fluye en busca de medios de expansión especulativos y frecuentemente a corto plazo. Muchas de las fábricas que ahora no son rentables cierran y los edificios y maquinaria han sido vendidos: el capital liberado se queda en la forma de dinero, que puede ser transformado en inversión productiva en algún otro lado, pero es más probable que permanezca en la forma de dinero mientras las condiciones para la inversión productiva se mantienen relativamente desfavorables. Las dificultades en la producción se expresan en un incremento tanto de la oferta de dinero -en cuanto el capital previamente productivo se convierte en dinero y se ofrece como préstamo- como en su demanda -en cuanto el capital que permanece en la producción trata de superar las dificultades a través de los préstamos, y los Estados tratan de reconciliar las crecientes tensiones sociales a través de incrementar su deuda.

La crisis de las relaciones de producción es expresada en la licuefacción del capital. Hay un cambio brusco en la relación entre el capital productivo y el capital en la forma de dinero:¹² el dinero, en lugar de mostrarse subordinado a la producción ahora aparece como un fin en si mismo. El flujo de capital, antes relativamente estable, ahora se convierte en un torrente que arrastra las instituciones y supuestos del mundo de la posguerra. Uno de los primeros pilares del mundo de la posguerra que se

11 Las metáforas se mezclan sin vergüenza en esta sección. Pero con ríos y abejas ya es suficiente.

12 Para un análisis mucho más detallado de los procesos que se describen en estos párrafos, ver Bonefeld, 1990, con el cual este artículo tiene una deuda considerable.

derrumba fue el sistema de Bretton Woods de tasas de cambio fijas basadas en una paridad fija del dólar con el oro. El crecimiento rápido durante los años sesenta de la cantidad de dólares mantenidos como dinero fuera de los Estados Unidos -y fuera de los poderes regulatorios de cualquier Estado nacional-, los llamados eurodólares, llevó al deterioro de la posición del dólar y al abandono en 1971 del sistema de Bretton Woods, el cual fue eventualmente reemplazado por un sistema de tasas de cambio flotantes. El derrumbe del sistema de tasas de cambio fijas tiene como resultado que los Estados nacionales se encuentran ahora mucho más directamente subordinados al flujo global de dinero: la adopción por un Estado nacional de políticas aparentemente dañinas a los intereses del capital conduce ahora a reacciones mucho más rápidas en los mercados de dinero y al debilitamiento de la moneda nacional (Clarke, 1988; Bonefeld, 1990).

El derrumbe de Bretton Woods fue sólo el primer paso. El crecimiento rápido en los mercados mundiales de dinero durante los años setenta y ochenta, y el aumento en la velocidad del dinero, el cual es facilitado por el uso de la nueva tecnología, tiene consecuencias drásticas para la organización de los Estados nacionales. Los Estados nacionales buscan atraer y retener al capital dentro de sus territorios: lo que esto significa cambia radicalmente con la nueva liquidez del capital. La competencia entre Estados para atraer su parte del capital se intensifica, obligando a todos los Estados nacionales a encontrar nuevas formas de hacerse atractivos para el capital. El hecho de que una parte mucho mayor del capital se invierte a corto plazo, significa que los Estados están bajo una constante presión para mantener las condiciones que retendrán al capital dentro de su territorio. Las viejas ideologías se van: el nuevo dominio del dinero encuentra expresión en las nuevas ideologías del neoliberalismo, teoría ofertista, monetarismo, las cuales dicen de una forma u otra que el Estado se debe retirar, y el mercado y el dinero deben dominar. Las viejas alianzas se van: los vínculos establecidos entre grupos de capitalistas y el Estado llegan a ser vistos como un obstáculo una vez que el capital en su forma dinero no se adhiere a ningún grupo específico, ni a ninguna actividad en particular. Los patrones de dominación corporativista también están bajo presión: lo

que se necesita para atraer dinero global es una nueva organización del trabajo, una nueva *flexibilidad* y una nueva forma de *aprender a someterse* (ver Peláez y Holloway, 1990/1991). El dinero, en su desesperación por encontrar la forma de expandirse, abre por la fuerza áreas previamente cerradas a la inversión capitalista privada: en todos lados, áreas de actividad previamente controladas por los Estados nacionales están siendo privatizadas, abiertas al torrente de dinero que busca un hogar rentable. Incluso el bastión más sólido de todos, la Unión Soviética, está siendo abierto y razgado por el dinero.

Y después está la deuda. La transformación del capital en forma de dinero significa que gran parte de ese dinero se ofrece como préstamo, se convierte en crédito y deuda. Los últimos años de la expansión de la posguerra fueron mantenidos por la expansión rápida de la deuda. A finales de los setenta, una vez que la crisis de rentabilidad se había hecho evidente en los países más ricos y que había sido proclamada la austeridad monetaria, el flujo de dinero vino al Sur, particularmente a América Latina, ofreciéndose a gobiernos que buscaban formas de contener las tensiones sociales, y convirtiéndose en deuda. Una vez que llegó a ser claro -después de la declaración de las dificultades por parte del gobierno mexicano en 1982- que América Latina no era lugar seguro para préstamos, el dinero fluyó hacia el Norte otra vez, rompiendo los intentos de imponer un control monetario estricto en los Estados Unidos y dando lugar a una expansión masiva de deuda de consumidor y, especialmente en los Estados Unidos de deuda gubernamental dominada por los gastos militares. Con la deuda viene una nueva *política de la deuda*, tanto internacional como dentro de los Estados nacionales (ver Holloway, 1990; Cleaver, 1989). El crecimiento de la deuda significa el crecimiento de la discriminación. Discriminación entre aquellos juzgados dignos de crédito y aquellos que no lo son, una nueva división que se ha hecho horriblemente obvia tanto entre los Estados nacionales y en la sociedad de todo el mundo. Para los deudores, ya sea deudores estatales o deudores privados, la deuda significa una subordinación más intensa del dinero.

El Estado nacional no es lo que antes era. Como momento de la relación global del capital, ya no tiene el mismo significado: se

ha dado un cambio en las formas de dominación capitalista. Hay, como dice Marazzi, “un cambio del poder estatal hacia el nivel mundial -el nivel del terrorismo monetario” (Marazzi, 1976, 107). Las decisiones políticas tomadas al nivel del Estado nacional están ahora más integradas en el movimiento global del capital. En este sentido se puede decir que el Estado nacional está ahuecado. La democracia -donde existe- también está ahuecada: ya que las decisiones políticas están subordinadas más directamente al capital global, llega a ser más fácil reconciliar la forma democrática con los intereses del capital. Es este ahuecamiento de la democracia (como sugieren Cavarozzi *et al.*, 1992), la clave para entender por qué el desarrollo de la democracia en América Latina en los años recientes ha sido acompañado por un crecimiento en la pobreza y la desigualdad social -lo que no quiere decir que estos fenómenos han sido peculiares a América Latina. El ahuecamiento de la democracia, sin embargo, también trae problemas: la subordinación del Estado nacional al capital global hace más difícil la fragmentación nacional de la sociedad, y da lugar a tensiones que se manifiestan de forma diferente en las dificultades actuales del gobierno venezolano, en la caída de Margaret Thatcher en Gran Bretaña o en el discurso reciente del Presidente Salinas de México, destacando la diferencia entre su *liberalismo social* patriótico y el neoliberalismo que no conoce ningún sentimiento nacional.

En todo esto, el capital aparece como todopoderoso. El dinero es la forma más ruda, más arrogante del capital. Sus éxitos en todo el mundo han sido muchos y obvios. Aún así, el dominio del dinero es la manifestación de la debilidad del capital. Las abejas en enjambre también son la forma más ruda, más arrogante de la abeja, sin embargo están en enjambre precisamente porque no había suficiente miel para todas. El dinero domina porque la producción ha cesado de ser atractiva para el capital, pero a fin de cuentas es la producción y sólo la producción que provee la miel: la producción es la única fuente de la auto-expansión del capital. No es el rompimiento de los viejos patrones por el dinero, no la *reforma del Estado*, lo que tiene la llave para la recuperación de la salud del capital, sino la reorganización de la producción, la sujeción reestructurada del poder del trabajo al capital; y

a pesar de todos los cambios en la organización de la producción, y a pesar de la política agresiva del capital en los últimos diez o quince años, no está claro que el capital haya tenido éxito en lograr ese fin.

Las abejas que enjambran por mucho tiempo mueren de hambre. La debilidad de la base del dominio del dinero ha llegado a ser cada vez más obvia en los últimos años, desde el derrumbe del mercado de valores 1987: el derrumbe de tantos bancos e instituciones financieras, en medio de escándalo tras escándalo en todos los centros financieros, lo ha puesto en claro. Muchas de las abejas del enjambre han muerto, y continuarán muriendo en la *apertura de crédito* que está al centro de la recesión actual. Sin embargo, permanece en duda de hasta qué punto esta destrucción del capital sobreacumulado será suficiente para el retorno a una producción capitalista saludable a nivel global, y parece cada vez más improbable que el derrumbe de la Unión Soviética proveerá la solución esperada. La profunda recesión experimentada en el último par de años por todas las *economías* aparentemente poderosas hace inconvincente el argumento que el capitalismo está entrando a una nueva fase de producción rentable -el llamado *posfordismo*. El tan discutido flujo actual de capital hacia América Latina es probablemente más un viraje entre el flujo de capital -alejándose de las condiciones desfavorables actuales en otros países- que la solución regional a las dificultades del capital. Parece probable que el mundo continuará sufriendo la violencia y la volatilidad de la política nacional -e internacional- de la sobreacumulación global.

Ciudad de México, marzo de 1992.



BIBLIOGRAFIA

- ARCHILA M., (coord.) *Del Estado instrumento a la forma-Estado*. CINEP: Bogotá, 1980.
- BARKER C. "A Note on the Theory of Capitalist States", en *Capital & Class*. No. 4, Londres, 1978/1991. Reimpreso en Clarke 1991.
- BONEFELD W. *The State form and the development of the State under monetarism*. Tesis de doctorado, Universidad de Edimburgo, 1990.
- —, GUNN R. y PSYCHOPEDIS K. (coord.) *Open Marxism* (2 v.) Londres: Pluto Press, 1992.
- — y HOLLOWAY J. (coord.) *Post-fordism and social form. A marxist debate on the post-fordist State*, Londres: Macmillan, 1991. La versión en español se publicará en Fontmara, México.
- BRAUNMÜHL C. V. "Kapitalakkumulation im weltmarktzusammenhang. Zum methodischen Ansatz einer analyse des bürgerlichen Staates", en *Gesellschaft*, No.1, Frankfurt-am Main, 1974.
- — "On the analysis of the Bourgeois Nation State within the world market context", en Holloway y Piccioto, 1978.
- CAVAROZZI M., et. al., "Rethinking development theories in Latin America: democratic governance, the international economic system and domestic social structures". Trabajo inédito. México: FLACSO, 1992.
- CLARKE S. "Fractionalism and the crisis of accumulation in South Africa", en *Capital and Class*. No. 10, Londres. 1978.
- — "Overaccumulation, class struggle and the regulation approach", *Capital and Class*. No. 36, 1978/1991, reimpreso en Bonefeld y Holloway 1991.
- — *Keynesianism, monetarism and the crisis of the State*, Edward Elgar, London, 1988.
- — (coord.) *The State debate*. Londres: Macmillan, 1991
- CLEAVER H. "Close the IMF, abolish debt and the end development: a class analysis of the intenational debt crisis", en *Capital and Class*. No. 39, 1989.
- — *Críticas de la Economía Política*, No.12/13, "Estado y Capital", México, 1979.
- — *Críticas de la Economía Política*, No.16/17, "Historia y Teoría del Estado", México, 1980.
- DEBAT A. *Capitalismo mundial y capitalismos nacionales*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- EVERS T., *El Estado en la periferia capitalista*. México: Siglo Veintiuno. 1979.
- FAUSTO R. *Marx: Lógica y política*. Río de Janeiro: Editora Brasilense, 1987.

- GERSTENBERGER H. *Die subjektlose gewalt: Theorie der Entstehung bürgerlicher Staatsgewalt*, Verlag Westfälisches Dampfboot, Münster, 1990.
- HIRSCH J. "The State apparatus and social reproduction: Elements of a Theory of the Bourgeois State", en Holloway y Piccioto 1978 (publicado originalmente en alemán en 1974).
- — "Regulationstheoretische interpretationen des verhältnisses von kapital, Staa und Weltmarkt". Trabajo inédito, 1992.
- HOLLOWAY J. "El Estado y la lucha cotidiana". *Cuadernos Políticos*, México, 1980.
- — "Crisis, fetichismo y descomposición de clase", en *Relaciones*. No.3, México, 1990.
- — "The politics of debt", en *Common Sense*. No.9, Edimburgo, 1990.
- — "The capital is class struggle (and bears are not cuddly)", en Bonefeld y Holloway, 1991.
- — "El auge y la caída del keynesianismo", en *Relaciones*. No.6, México, 1992.
- — y PICCIOTO S. "Capital, crisis y Estado", en Rojas y Moncayo 1980; reimpresso en *Estudios Políticos*. No.2/3, México, 1985 (originalmente publicado en inglés en 1977).
- — *State and capital: A marxist debate*, London: Edward Arnold, 1978.
- JESSOP B. "Polar bears and class struggle: much less than a self-criticism", en Bonefeld y Holloway 1991.
- MARAZZI C. "Money in the world crisis: The new basis of capitalist power", en *Zerowork*. No.2, 1977.
- MURRAY R. "The internationalisation of capital and the Nation State", en *New Left Review*. No.67, Londres, 1971.
- PASHUKANIS E. *The general theory of law and marxism*, en Babb and Hazard (coord.) *Soviet Legal Philosophy*, Cambridge Mass, 1923/1951.
- PELÁEZ E. y HOLLOWAY J. "Learning to bow: post-fordism and technological deteminism", en *Sciense as Culture*. No.8, London, 1990, reimpresso en Bonefeld y Holloway 1991.
- PÉREZ Sáinz J. P. *Mercancía, capital y Estado*. Tesis de doctorado. Universidad Libre de Bruselas, 1981.
- PICCIOTO S. "The internationalisation of capital and the international state system", *CSE Conference Papers*, 1985, reimpresso en Clarke 1991.
- ROJAS F., MONCAYO V. (coord.) *Crisis permanente del Estado capitalista*, Bogotá, 1980.
- SÁNCHEZ Susarrey J. *La forma Estado, la forma mercancía*. México: Universidad de Guadalajara, 1986.
- VINCENT J. M. *L'Etat contemporain et le marxisme*. París: Máspero, 1975.